

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 704/
Retiro, 06 de Marzo del 2015.

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3844 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto Municipal año 2015.

2° Cotización de compra de Neumáticos, de Comercializadora Neumáticos Carvallo y Cia. Ltda.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad y urgencia de adquisición de Repuestos (4 Neumáticos 295/80R22.5 Marca WESTLAKE Modelo 997) Para vehículo Municipal Camión PPU MX-4335

2° La Necesidad inmediata de contar con el servicio de mejoramiento y reparación de caminos de la comuna de Retiro.

3° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. Comercializadora Neumáticos Carvallo y Cia. Ltda. Rut N°: 76.033.634-3, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

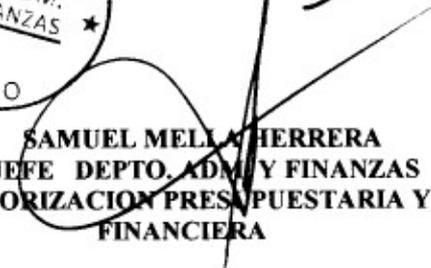
1° **AUTORIZACE**, la contratación al Proveedor, Sres. Comercializadora Neumáticos Carvallo y Cia. Ltda. Rut N°: 76.033.634-3 por compra de Neumáticos 295/80R22.5 Marca WESTLAKE Modelo 997 para Camión PPU MX-4335.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra via trato directo a **Sres. Comercializadora Neumáticos Carvallo y Cia. Ltda. Rut N°: 76.033.634-3**, por un valor de \$852.000 IVA Incluido.

3° **IMPUTESE** el monto de \$852.000.-, Incluido IVA. a la cuenta 215.22.04.011.001.002 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de Vehículos, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELIÁ HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes(1)